



Número uno. (1)

En la ciudad de Barranquilla, a veinte de Abril de mil novecientos cuatro años, yo mi, Antonio Domingo Sanjurjo Gea, Notario público Jefe principal de este Ejecutive de los Registros, instrumentales peritos Samuel De Sola y Rodolfo Cortisoz, habiéndose legalmente formado este acto, compareció el señor Jacobo Senior varón conrado mayor de edad, Holandés, vecino de esta ciudad de mi conocimiento y dijo: Que el día nueve del presente mes y año nació en esta ciudad un niño a quien han dado el nombre de Abraham Maizés hijo legítimo del exponente habiéndose con la señora Ana Lopez Percha de Senior. Que con su abuelo materno los señores Maizés Lopez Percha y Adelaida Marchena de Lopez Percha, y paternos los señores Abraham, Isaac Senior y Rebecca F. de Senior. Esto expuso y los testigos aseguraron ser cierto todo lo expuesto por el dicho señor Senior, y se firmó este acta (sic) por los que son espuestos han intervenido, por ante mi el Notario que, autorizo. (firmado) Senior = Samuel De Sola = Rodolfo Cortisoz = el Notario Jefe principal = firmado = Antonio Domingo Sanjurjo Gea =

45

anc. Senior

